

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Dos de Cartagena

9947 Ejecución de títulos judiciales 66/2014.

Don Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 66/2014 DOI 325/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Ramón Martínez-Fortún Martín contra la empresa Cartagenera de Subproductos y Derribos,S.L., Galilea de Derribos y Servicios SL y Fogasa, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Decreto de fecha 14/7/14

Parte dispositiva

Acuerdo:

- a) Declarar al/a los ejecutado/s Cartagenera de Subproductos y Derribos, S.L. y Galilea de Derribos y Servicios SL, en situación de insolvencia total por importe de 34.655 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.
- b) Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.
- c) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Cartagenera de Subproductos y Derribos,S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Cartagena, 14 de julio de 2014.—El Secretario Judicial.